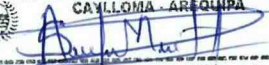


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000305

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1104 - Subgerencia De Educacion, Cultura, Deporte Y Juventudes								
05/06/2025	0000000773	091100010271	BEBIDA GASEOSA X 600 mL	Doc.	0.00	0.00	22.00	0.00
05/06/2025	0000000773	091100070128	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 mL X 15	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
05/06/2025	0000000773	100100040014	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
1204 - Subgerencia De Transito Y Seguridad Vial								
04/06/2025	0000000770	445100530003	TARJETA DE PVC 5.5 cm X 8.5 cm	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
CAYLLOMA - AREQUIPA

Ing. Shary A. Momani Huayta
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
SERVICIOS GENERALES Y MAESTRIANZA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL



Abog. Juan Carlos Nina Apasi

Firma 2: Titular de la Oficina General de Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad